



EXTRACTO DEL ACTA Nº 18

(Acta aprobada en sesión plenaria de fecha 31 de octubre de 2022)

En el Salón de Actos del edificio Emprendedores del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, siendo las **09.30 horas**, del día **06 DE OCTUBRE DE 2022**, celebró sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en única convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente **D. Isidoro Gambín Jaén**.

con la asistencia de

CONCEJALES G.M. PSOE

Doña María José González Peña
Don Jesús Merino Carrera
Doña Ana Belén Carrera Armario
Doña Saray Soria García
Don Diego Carrera Ramírez
Don Juan Ramón Barroso Morales
Don Diego Zambrano Machado
Doña María Macías Ibáñez
Doña Juana María Valle Moreno
Don Jesús Rojas Ruiz

CONCEJALES G.M. POPULAR

Don Domingo Jesús González Gil
Don Oliver Verhoeven Fernández
Doña Juana María Morales Rubio

CONCEJALES G.M. AIPRO

Don Manuel Erdozaín Vega
Don Leopoldo Pérez Capella
Doña María del Loreto Rosa Orellana

CONCEJALES G.M. CIUDADANOS DE ARCOS DE LA FRONTERA

Don Juan Antonio Sánchez Moreno
Don Isaac Manuel Gil Márquez

EL SECRETARIO GENERAL

Don Bernardo Muñoz Pérez

EL INTERVENTOR

Don Rafael Albertos Albertos

Excusan su inasistencia

CONCEJALES G.M. POPULAR

Doña Lidia Morales Ramírez
Don Oscar Roldán Soto

Abierta la sesión por la Presidencia, se dio comienzo a la misma con arreglo al siguiente Orden del Día:





I PARTE RESOLUTIVA.

PUNTO Nº 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA SI PROCEDE.

Por el Sr. **Alcalde Presidente** se da cuenta de los motivos que han generado la urgencia basándose en la necesidad de cumplir con los plazos marcados para con la documentación que se va a estudiar y debatir en la presente sesión.

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO.

Pasado el trámite de votación, por **UNANIMIDAD** de los presentes en número de 19 (11 votos del G.M. PSOE, 3 votos del G.M. Popular, 3 votos del G.M. AIPRO y 2 votos del G.M. Ciudadanos de Arcos de la Frontera) se **ACUERDA**, ratificar la urgencia de la sesión plenaria extraordinaria y urgente.

PUNTO Nº 2. APROBACIÓN SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE LA SRA. DELEGADA DE HACIENDA CON RELACIÓN AL PRÉSTAMO BANCARIO CON LA ENTIDAD CECABANK, ICO FEELL 2022, MEDIDAS ACDGAE DE 06 DE JUNIO DE 2022 Y 28 DE JUNIO DE 2022.

Pasado el trámite de votación, por **11 VOTOS A FAVOR** del G.M. PSOE y **8 VOTOS EN CONTRA** (3 votos del G.M. Popular, 3 votos del G.M. AIPRO y 2 votos del G.M. Ciudadanos de Arcos de la Frontera) que con relación a los 21 miembros que forman la Corporación, es mayoría absoluta legal, **se ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobación de la operación de préstamo, autorizado por el Ministerio de Hacienda, ACDGAE de fechas 6 y 28 de junio de 2022, con las siguientes características:

- ENTIDAD: CECABANK
- GARANTÍA: PRÉSTAMO ICO FEELL 2022.
- IMPORTE: **66.872.063,43 €**
- 1ª LIQUIDACION INTERESES: SEPTIEMBRE 2023
- INICIO AMORTIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2024
- VENCIMIENTO: SEPTIEMBRE 2050
- INTERÉS: 0,12 %





SEGUNDO. Aceptar las medidas que en su caso acordara el Ministerio de Hacienda, de las condiciones contenidas en el vigente plan de ajuste y de aquellas otras condiciones que el citado Ministerio considere necesarias para el saneamiento financiero del municipio.

TERCERO. Facultar al Alcalde-Presidente o a quien legalmente le sustituya a la realización de cuantas gestiones y firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a buen término el presente acuerdo.

CUARTO. Remitir al MHFP a través de vía telemática los acuerdos adoptados en los puntos precedentes.

Y siendo las **10.24 horas.** del día al principio indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario General, doy fe, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma:

